



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

«AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA»

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000042 2013/GOB.REG.TUMBES-PRES-GGR-

Tumbes,

27 FEB 2013

VISTO:

El Informe Nº 014-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 26 de febrero del 2013 y proveído de fecha 26 de febrero del 2013; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 014-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 26 de febrero de 2013, el CPC. JULIO CESAR OCAMPO PRADO, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, informa que realizara un viaje de comisión de servicio a la ciudad de Lima desde el 26 de febrero al 01 de marzo del 2013, a fin de realizar la Conciliación del Marco Legal del Presupuesto 2012 ante la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, solicitando asimismo se Encargue a un profesional las funciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a efectos de no paralizar las funciones de dicha Gerencia, **desde el 27 de febrero al 01 de marzo del 2013**, mientras dure su ausencia del Titular, proponiendo al **Ing. CERVANDO VASQUEZ LOPEZ**.

Que, mediante proveído de fecha 26 de febrero del 2013, insertado en el reverso del Informe Nº 014-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, se dispone a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, proceda a proyectar la Resolución de ENGARGATURA.

Que, el Artículo 82º del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por D.S. Nº 005-90-PCM, señala lo siguiente: "EL ENCARGO.- El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el período **presupuestal**".



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
TEC. ADM. II ALBERTO SIGIPREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

«AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA»

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000042 2013/GOB.REG.TUMBES-PRES-GGR-

Tumbes, 27 FEB 2013

Que, contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes, y en uso de las atribuciones conferidas a este despacho.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, al Ing. CERVANDO VASQUEZ LOPEZ, las Funciones de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, desde el 27 de febrero al 01 de marzo del 2013, en vista a que su Titular realizará un viaje a la ciudad de Lima, a fin de realizar la Conciliación del Marco Legal del Presupuesto 2012 ante la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución, al Ing. CERVANDO VASQUEZ LOPEZ, Sub Gerente de Programación e Inversiones, y demás oficinas competentes del Gobierno regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
Ing. Gerardo Wilfredo Garcia Galecio
GERENTE GENERAL